

## ANEXO III

### POLÍTICA DE GARANTÍA CONTRACTUAL DE FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE BIOPSIAS VIGEO REF. V-TEK EN COMODATO

TM MEDICAS S.A.S, sociedad legalmente constituida en Colombia, identificada con NIT. 800.108.708-3, presenta a sus clientes en calidad de distribuidor autorizado, las políticas de garantía de funcionamiento del dispositivo médico SISTEMA DE BIOPSIAS VIGEO REF. V-TEK La cual es expedida de conformidad con la emitida por el Fabricante VIGEO INTERNACIONAL INC., aplicables a la (s) pistolas para biopsia entregada (s) con el **Anexo 1**, al contrato de comodato celebrado entre ambas partes.

Certificamos que los equipos SISTEMA DE BIOPSIAS VIGEO REF. V-TEK, se han sometido a procedimientos de inspección y control de calidad internos de acuerdo a lo establecido en la resolución 4002 de 2007 expedida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, ente dedicado al control y vigilancia de calidad y seguridad de los dispositivos médicos

Para la aplicabilidad de la Garantía Contractual sobre el SISTEMA DE BIOPSIAS VIGEO REF. V-TEK, entregado a usted en comodato, con relación a sus especificaciones, funcionalidades y características, emitimos las siguientes:

#### RECOMENDACIONES GENERALES

1. El Usuario deberá revisar y probar íntegramente los dispositivos al momento de su entrega y antes de firmar la recepción del envío
2. El Usuario no deberá aceptar cajas averiadas, golpeadas, producto sin empaque, cajas con indicios de saqueo.
3. El Usuario deberá conservar el empaque del dispositivo por el tiempo de garantía del mismo, si va a realizar él envío por garantía a las instalaciones de TM MEDICAS S.A.S, es indispensable que se devuelva el producto en su empaque original y en buenas condiciones.

#### MÉTODOS PARA RADICAR SUS SOLICITUDES

1. Comunicación telefónica a teléfono 602 5240015 ext. 114
2. Comunicación escrita vía correo electrónico a [servicioalcliente@tmmedicas.com](mailto:servicioalcliente@tmmedicas.com), [analistacomercial@tmmedicas.com](mailto:analistacomercial@tmmedicas.com) y [jefeabastecimiento@tmmedicas.com](mailto:jefeabastecimiento@tmmedicas.com)
3. Se debe anexar evidencia fotográfica y/o en vídeos que soporten el motivo de su solicitud

## CONDICIONES DE GARANTÍA

1. TM MEDICAS S.A.S garantiza al usuario, que este producto no tendrá ningún defecto material ni de fabricación durante un periodo de seis (6) meses contados a partir del primer uso.

Esta garantía no tiene validez cuando:

1. El periodo de la garantía ha caducado.
2. El número de serie o lote no está o es irreconocible
3. El equipo ha sido modificado, marcado con algún código interno (irreversible) o reparado durante el periodo de garantía
4. El producto ha sido objeto de abuso o uso indebido que no sea conforme con las instrucciones de empleo presentadas.
5. El producto presente golpes, abolladuras o marcas
6. Cuando el producto después de su uso, no mantenga en su caja protectora original
7. El producto se use con una marca de aguja automática diferente a la marca Vigeo
8. No se utilicen los lubricantes recomendados por fabrica descritos en las instrucciones de empleo tales como:
  - DIGIX PRAY POR 240CC
  - Aesculap, Sterilit, Oilspray JG 600
  - Miltex, Spray Lube 3-700
  - Weck Lube Concentrate #850150
9. No se sigan correctamente las instrucciones de desinfección, limpieza y esterilización descritas en las instrucciones de empleo.

### INSTRUCCIONES DE GARANTÍA:

Si no se evidencian dichas causas, TM MEDICAS S.A.S procederá a enviar el equipo defectuoso al fabricante quien emitirá un diagnóstico completo sobre el equipo defectuoso, proceso que tomará de cuatro (4) a seis (6) meses.

Una vez recibamos toda la información y reportes del fabricante, se evaluarán los motivos que ocasionaron el daño, si dichas causas se encuentran dentro de los términos de garantía establecidos, se procederá a realizar la reposición de la pistola.

TM MEDICAS S.A.S SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR UNILATERALMENTE LOS TÉRMINOS  
Y  
CONDICIONES DE LA PRESENTE POLÍTICA